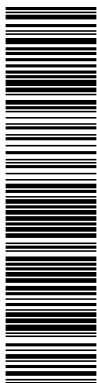


DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: 15/2019 PLE - MOCIÓN UNIDAS PINTO CREACIÓN MESA SEGUIMIENTO LIMPIEZA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 19728-PTQ77-CAEGJ Fecha de emisión: 15 de octubre de 2019 a las 13:04:16 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690947_19728-PTQ77-CAEGJ_P8C00M9A3C0CB850D6899F4E296C5E04FBCA16739) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificarDocumentos>. Firmas presijas: : 1 CN=FERNANDEZ ROJO FRANCISCO JAVIER, C=ES, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 17/09/2019 18:51:11. SERIALNUMBER=028280041, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 17/09/2019 18:51:11.



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAS PINTO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO MUNICIPAL A CREAR LA MESA DE SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, DE LIMPIEZA VIARIA Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE PINTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2013, se aprobó de forma unilateral por el Gobierno Municipal la privatización de los servicios de jardinería, de limpieza viaria y de gestión de residuos (RSU) y el uno de enero de 2014 estos servicios pasaron a manos privadas. La unión temporal de empresas (UTE) formada por VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A, filial de la constructora Sacyr, y GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L, resultó adjudicataria de esta concesión y todos los trabajadores de estos servicios fueron subrogados.

Como ocurre en la mayoría de las localidades en las que se han privatizado estos servicios, la oferta de las diferentes empresas siempre ha sido muy baja, lo que repercute directamente en la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y en los derechos de los trabajadores. Este resultado es tan evidente que incluso la patronal del servicio de limpieza ASELIP, que engloba a la mayor parte de las empresas del ramo, denunció esta adjudicación por considerar que se trataba de una baja temeraria.

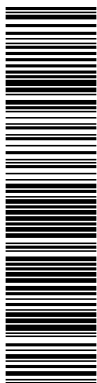
Desde la privatización hasta hoy las quejas vecinales han sido innumerables, los ciudadanos y algunos responsables políticos hemos inundado las redes sociales de fotografías y comentarios denunciando la presencia de excrementos y orines caninos, papeles, cartones, cubos rebosando, y en general, la suciedad abundante en calles y jardines de todo el municipio.

Esta gestión deficiente de los servicios se ha traducido en la imposición de numerosas sanciones a la empresa adjudicataria. En muchos casos con el consenso de todas las formaciones políticas representadas en el Ayuntamiento.

Esta política sancionadora no ha resultado por sí sola en una mejora de la prestación del servicio, y, consideramos que debe ser complementada con la dotación de mejores herramientas de control y seguimiento de la gestión de los servicios de limpieza de nuestra

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: 15/2019 PLE - MOTIÓN UNIDAS PINTO CREACIÓN MESA SEGUIMIENTO LIMPIEZA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 19728-PTQ77-CAEGJ Fecha de emisión: 15 de octubre de 2019 a las 13:04:16 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690947-19728-PTQ77-CAEGJ-1980049430CB850D6890F4E296CE504FBCA16739), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmas presijas: : 1 CN=FERNANDEZ ROJO FRANCISCO JAVIER, DNI 12759121D, G=FRANCISCO JAVIER, SN=FERNANDEZ ROJO, SERIALNUMBER=IDCES-12759121D, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Administración Pública, SERIALNUMBER=Q28280041, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES), el 17/09/2019 18:51:11.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132, NIF P28113001



ciudad.

Por todo ello, el grupo unicipal firmante de la moción, presenta para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Pinto los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Equipo de Gobierno a crear una mesa de trabajo para el seguimiento los servicios de jardinería, de limpieza viaria y de gestión de residuos en el Municipio de Pinto con las siguientes características:

1) La finalidad de la Mesa será estudiar y analizar el trabajo que realiza la empresa adjudicataria de los servicios de limpieza (UTE). Para realizar este seguimiento, a la mesa se le facilitará entre otra, la siguiente documentación:

- Los pliegos técnico y administrativo.
- La oferta económica realizada por la UTE.
- Los informes emitidos por la empresa encargada del control de calidad de la UTE.
- Cualquier documentación adicional que se requiera por la propia mesa.

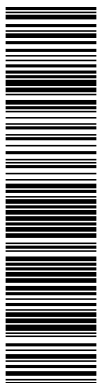
2) La composición de la Mesa será la siguiente:

- Un representante de cada grupo municipal y su correspondiente suplente.
- El alcalde será su presidente, quien podrá delegar la presidencia en la persona que estime oportuna.
- Actuará como secretario, el Secretario General del Pleno o funcionario en quien delegue.
- Un técnico municipal del departamento de medio ambiente.
- Un miembro de cada sindicato con representación en el comité de empresa.
- Un representante de la empresa concesionaria.

3) La Mesa podrá invitar a los técnicos municipales que tengan relación con el objeto de la misma, así como a expertos independientes.

4) La Mesa se reunirá mensualmente y elaborará un acta. El Ayuntamiento de Pinto, pondrá a disposición del público en general esta acta, a través del portal de transparencia en la web del consistorio.

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: 15/2019 PLE - MOCIÓN UNIDAS PINTO CREACIÓN MESA SEGUIMIENTO LIMPIEZA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 19728-PTQ77-CAEGJ Fecha de emisión: 15 de octubre de 2019 a las 13:04:16 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690947-19728-PTQ77-CAEGJ-P8C0M9A33CB850D6890F4E298CF504FBCA16739) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.sivco-pinto.es/portal/verificar> Documentos firmados: Firmas previas: : 1 CN=FERNANDEZ ROJO FRANCISCO JAVIER - DNI 12759121D - G=FRANCISCO JAVIER - SN=FERNANDEZ ROJO - SERIALNUMBER=IDCES-12759121D - OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO - C=ES (CN=AC Administración Pública, SERIALNUMBER=Q28280041 - OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/09/2019 18:51:11.



Pinto, a 16 de septiembre de 2019

Fdo. Francisco Javier Fernández Rojo
Portavoz Suplente del Grupo Municipal de Unidas Pinto

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001